INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Asesor de Control Interno:	**ELIO FABIO RUIZ LARA**	**Período evaluado: Julio 12 a Noviembre 11 de 2013**
		Fecha de elaboración: Noviembre 12 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Continua siendo la divulgación y socialización de los mapas de riesgos, por lo tanto es necesario incentivar a todos los funcionarios y contratistas a usar este importante insumo para estar en permanente actualización, para que esta herramienta cumpla con su objetivo que es la disminución de tropiezos en nuestra Institución Hospitalaria, tanto a nivel asistencial como administrativo.

Avances

Se está dando cumplimiento a las metas trazadas en el **PLAN DE GESTION 2012-2016 (**Resolución 710 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social), desarrollado por el señor Gerente, Doctor **NESTOR JHALYL MONROY ATIA**, cuyo seguimiento se está realizando por parte de esta oficina asesora de control interno junto con la Revisoría Fiscal y los Coordinadores de área.

Se ha realizado por parte de los Coordinadores de área y de esta oficina Asesora de Control Interno, en los procesos de Inducción a las personas que se van a vincular (independientemente de su forma de vinculación – Planta, Prestación de Servicios y/o Agremiaciones) a la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, capacitándolos sobre políticas institucionales, plataforma estratégica, Funcionamiento del MECI (especialmente autocontrol), Misión y Visión.

La ESE, cuenta los principios y valores éticos los cuales se construyeron de manera participativa por los servidores de la Institución y se han socializado.

El código de ética evoca los principios y valores que fomentan el compromiso y el sentido de pertenencia de los servidores públicos tanto del Área Administrativa como del Área Asistencial de la ESE.

El código de buen gobierno fue elaborado, socializado por la ESE y sirve como instrumento fundamental para la Institución, sus funcionarios (Administrativos y Asistenciales) como un marco general que le permite a la entidad cumplir sus objetivos, su misión, visión política y estrategias.

La ESE, cuenta con su respectivo Manual específico de funciones y competencias laborales, Programa de bienestar y Programa de Incentivos los cuales fueron socializados con todo el personal de la Institución.

Así mismo la ESE, cuenta con un mapa de riesgos (el cual es actualizado permanentemente) que identifica, analiza y evalúa los eventos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Así mismo se adoptó la guía metodológica para la administración del riesgo, que ayuda a determinar las actividades para administrar el riesgo a través del adecuado tratamiento a los mismos, que

garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuenta con el mapa de procesos (actualizado) y la base conceptual y los procesos misionales y de apoyo de la E.S.E.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Se sigue presentando como una dificultad para la E.S.E, la limitada utilización de los medios tecnológicos por parte de los Usuarios de los Servicios, lo que va en contravía de la modernización y agilidad de todos los procesos y trámites de las Entidades del Estado.

Avances

El que mayor relevancia presenta en este subsistema es la adopción oficial de los lineamientos internos para la acción y desempeño institucional, los mecanismos para recepción y registro de la información y la política de comunicación Institucional, para lo cual la ESE cuenta con una área de Sistema de Atención al Usuario (SIAU) como eje fundamental de todo el engranaje.

Se cuenta con un Manual de procesos y procedimientos adoptado por la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, el cual está debidamente soportado y documentado.

Otro aspecto de importancia es que la Institución Hospitalaria, diseñó y construyó los mecanismos para recepción y registro de la información, entre las que tenemos las sugerencias, recomendaciones, peticiones, necesidades, quejas o reclamos que presenta los usuarios.

Con respecto a la utilización de los medios tecnológicos se dio un avance importante al interior de la Entidad, el cual se puede observar con la nueva presentación de la página web.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Al no contar en forma permanente la Oficina Asesora de Control Interno con el personal multidisciplinario como lo dispone el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, de cierta forma limita la realización de las auditorías requeridas y que hace que se presente algunas dificultades al momento de valorar todas las áreas de la Institución especialmente en el área asistencial.

Avances

Al igual que los otros subsistemas, uno de los mayores avances en el subsistema de control de evaluación es la definición de las herramientas para realizar la autoevaluación del control, programa anual de auditoría, los procedimientos, formatos y aplicativos; lo que conlleva al mejoramiento Institucional.

Se cuenta con un Manual de Control Interno que compila la información indispensable, las disposiciones comunes, los métodos y procedimientos de trabajo establecidos para la verificación y evaluación del sistema de control interno de la

Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.

Se oficio a la Contraloría Departamental del Huila sobre el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, a los cuales esta Oficina Asesora certificó su cumplimiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

En términos el sistema de control interno presenta un Estado aceptable al interior de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón.

Recomendaciones

Que por parte de todos los actores pertenecientes al sistema de control interno se elaboren los respectivos planes de mejoramiento para subsanar las debilidades encontradas.

"Original Firmado"

_____

Firma